



## Se intensifican las diferencias entre diputados y el Tribunal Electoral

**ENRIQUE MÉNDEZ, EMIR OLIVARES Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La disputa entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) escaló este miércoles. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó ayer por unanimidad instalar una mesa que revise las atribuciones de los magistrados electorales y pedirá incluso una opinión a la Suprema Corte.

Además, decidió no acudir a la audiencia en la Sala Superior del tribunal para dialogar sobre la revocación que éste hizo a la convocatoria emitida el 13 de diciembre por el pleno para la designación de cuatro consejeros del INE.

A su vez, fuentes del TEPJF puntualizaron que las resoluciones de su Sala Superior son definitivas e inatacables, por lo que no se puede “discutir” su cumplimiento. Este tribunal, por tanto, hará uso de medidas de apremio y no “dialogará” sobre el sentido de su sentencia, añadieron.

El asunto se originó en diciembre, cuando la Sala Superior revocó el acuerdo emitido por la Cámara de Diputados y le ordenó, entre otros aspectos, distinguir en la convoca-

toria en cuestión las características para los aspirantes a consejero y, aparte, para consejero presidente. Asimismo, presentar una lista específica con la quinteta de candidatos para las consejerías y una aparte para la presidencia del INE.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco (Morena); y los coordinadores de las bancas del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, rechazaron por separado la actitud de los magistrados del TEPJF y aseguraron que la próxima semana en San Lázaro se emitirá una convocatoria modificada para la selección de los consejeros electorales, que deberán entrar en funciones el 4 de abril.

Los legisladores habían invitado a los magistrados a una reunión con los coordinadores de las distintas bancadas para dirimir las diferencias en la convocatoria; sin embargo –dijeron– los integrantes del tribunal respondieron con una posición más de “corte procesal”.

El morenista planteó que los magistrados “se confundieron, no hay inocencias; sabemos que lo hicieron en esa actitud que ha venido asumiendo, digamos, de poca colaboración con otro poder y prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio”.